

Aviso de privacidad integral del registro de asistencia de capacitaciones, pláticas, foros, talleres, reuniones de trabajo y eventos presenciales o virtuales

La Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, con domicilio en Av. Rafael Guízar y Valencia S/N, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz., es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz; y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) Registrar su inscripción a la modalidad de capacitación, plática, foro, taller, reunión de trabajo, eventos presenciales o virtuales que haya elegido; b) Generar listas de asistencias y validación de las mismas; c) Emisión de constancia de participación o asistencia de acuerdo a la modalidad de que se trate; d) Establecer comunicación para dar seguimiento de los cursos o aclaración de dudas sobre sus datos, notificación de cancelación o cambio de horario, fecha o sede; y e) Generar estadísticas para informes obligatorios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública ante otros organismos públicos o privados.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención: a) Envío de material de exposición o apoyo; b) Invitaciones a futuros eventos y c) Actas o minutas de trabajo.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, esta plataforma le permitirá indicarlo o usted puede manifestarlo así al correo electrónico: transparenciasspveracruz@gmail.com

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">❖ Nombre❖ Sexo❖ Edad❖ Teléfono celular❖ Teléfono particular❖ Firma
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none">❖ Correo electrónico❖ Facebook❖ Twitter
Datos laborales	<ul style="list-style-type: none">❖ Cargo o Función❖ Nivel de Mando❖ Dependencia o Entidad, Institución u Organización

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son los siguientes artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 37, 39, 40, 42, 44 y 45 de la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 37, del capítulo III Secretaría Ejecutiva, de la Ley número 843 del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3º, fracción V inciso c) y 82 sección tercera, del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública; 1, 3, 4, 6, 10 fracción XII y 21, del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Fundamento legal que contempla la pertinencia y competencia del área para efectuar el trámite, servicio, programa u aplicativo que requiera la recolección de datos personales.

Transferencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales no son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable, excepto para dar cumplimiento a cualquier solicitud de autoridad investigadora o mandamiento de autoridad jurisdiccional competente, que se encuentre debidamente fundada y motivada.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico al siguiente correo: transparenciasspveracruz@gmail.com la que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y

- ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Leandro Valle Esq. Ignacio Zaragoza S/N Col. Centro. Xalapa, Veracruz

Teléfono: (228) 1413800 Ext. 3001

Correo electrónico institucional: transparenciasspveracruz@gmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante: <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>



Aviso de privacidad integral del registro de datos personales de elementos policiales capacitados en su Formación Inicial y/o Continua

La Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, con domicilio en Av. Rafael Guívar y Valencia S/N, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz., es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz; y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para la siguiente finalidad: Resguardar físicamente los nombres de los elementos capacitados en su Formación Inicial y/o Continua, de las Instituciones de Seguridad Pública Estatal y Municipal.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, esta plataforma le permitirá indicar que usted puede manifestarlo al correo electrónico: transparenciasspveracruz@gmail.com

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Dato identificativo	❖ Nombre

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son los siguientes artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 37, 39, 40, 41, 42, 44 y 45 de la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 37, 101, 102, 103, 108 fracción III, 119 párrafo segundo, 120, 123, 133 fracción III y 145 fracción I y V inciso d) de la Ley número 843 del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3º, fracción V inciso c) y 82 sección tercera, del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública; 40 y 49 del Reglamento del Sistema Integral de Desarrollo Policial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 16 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Fundamento legal que contempla la pertinencia y competencia del área para efectuar el trámite, servicio, programa u aplicativo que requiera la recolección de datos personales.



Transferencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales no son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable, excepto para dar cumplimiento a cualquier solicitud de autoridad investigadora o mandamiento de autoridad jurisdiccional competente, que se encuentre debidamente fundada y motivada.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso), asimismo, es su derecho solicitarla corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico al siguiente correo: transparenciasspveracruz@gmail.com la que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no se aun requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposiciones precedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Leandro Valle Esq. Ignacio Zaragoza S/N Col. Centro. Xalapa, Veracruz

Teléfono:(228) 1413800 Ext. 3001

Correo electrónico institucional: transparenciasspveracruz@gmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante: <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>



Aviso de privacidad integral del expediente de personal y registro de asistencia, por sueldos y honorarios asimilados a salarios del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

La Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, con domicilio en Av. Rafael Guízar y Valencia s/n. Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz; es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz; y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Realizar los trámites de contratación, nombramiento e identificación de personal; administrar y dispersar la nómina; cumplir con las obligaciones patronales; otorgamiento de prestaciones y movimientos de personal; cumplimiento de obligaciones de transparencia establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, transferencia a terceros en cumplimiento a las atribuciones legales y registro de asistencia electrónica.

La forma de interrelacionar la información es mediante oficio y/o correo electrónico que se les envía a las diferentes áreas de trabajo relacionadas a la gestión y tratamiento de la misma, tales como al área de Recursos Humanos y Financieros de la Secretaría de Seguridad Pública y al área de Tecnologías de la Información de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública para la elaboración de gafetes.

Se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Nombre ❖ Sexo ❖ Estado civil ❖ Número de hijos ❖ Domicilio ❖ Clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) ❖ Clave Única de Registro de Población (CURP) ❖ Fecha de nacimiento ❖ Edad ❖ Lugar de nacimiento ❖ Teléfono celular ❖ Teléfono particular
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Correo electrónico



Datos académicos	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Grado máximo de estudio ❖ Número de Cédula
Datos laborales	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Tipo de contratación ❖ Número de personal ❖ Categoría ❖ Puesto ❖ Fecha de Ingreso ❖ Antigüedad ❖ Horario ❖ Historial ❖ Área de adscripción
Datos patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Número de cuenta
Datos sobre la salud	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Alergias
Datos biométricos	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Huella dactilar ❖ Reconocimiento facial ❖ Tipo de sangre

Se informa que se recaban datos personales sensibles tales como: padecimientos o enfermedades.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son los siguientes artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 37, 39, 40, 41, 42, 44 y 45 de la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 37 del capítulo III Secretaría Ejecutiva de la Ley número 843 del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3º, fracción V inciso c) y 82 de la sección tercera del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública; 1, 3, 4, 6 y 13 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Fundamento legal que contempla la pertinencia y competencia del área para efectuar el trámite, servicio, programa u aplicativo que requiera la recolección de datos personales.

Transferencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable y para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	México	Pago de impuestos
Órganos de Fiscalización	México	Revisión o auditorías
Secretaría de Finanzas y Planeación	México	Trámites financieros y nómina



Grupo Financiero Banorte	México	Dispersión de nómina
Autoridades Jurisdiccionales Estatales o Federales	México	Cumplimiento de mandamiento Judicial fundado y motivado

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico al siguiente correo: transparenciasspveracruz@gmail.com la que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Leandro Valle Esq. Ignacio Zaragoza

Teléfono: (228) 1413800 Ext. 3001

Correo electrónico institucional: transparenciasspveracruz@gmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante: el aviso de privacidad integral modificado que será consultable en la siguiente liga: <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>

Aviso de privacidad integral de los integrantes de los Consejos Municipales de Seguridad Pública y Comités de Participación Ciudadana

La Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, con domicilio en Av. Rafael Guívar y Valencia S/N, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz., es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz; y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para la siguiente finalidad: a) Registrar y gestionar la información de los integrantes de los Consejos Municipales de Seguridad Pública y de los Comités de Participación Ciudadana, figuras contempladas en la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, información recopilada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, en su calidad de sujeto obligado.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo mediante escrito libre o al correo electrónico: transparenciasspveracruz@gmail.com

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">❖ Nombre❖ Teléfono celular❖ Teléfono particular❖ Firma
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none">❖ Correo electrónico
Datos laborales	<ul style="list-style-type: none">❖ Puesto o Cargo
Datos académicos	<ul style="list-style-type: none">❖ Grado académico

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal

El Fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son los siguientes artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 de la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz; 37, 39, 40, 41, 43, 44, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 65 de la Ley número 843 del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3º, fracción V inciso c) y 82 sección tercera, del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y del artículo 17 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Fundamento legal que contempla la pertinencia y competencia del área para efectuar el trámite, servicio, programa u aplicativo que requiera la recolección de datos personales.

Transferencia de datos personales

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico al siguiente correo: transparenciasspveracruz@gmail.com que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Leandro Valle Esq. Zaragoza S/N. Col. Centro. Xalapa, Veracruz.

Teléfono: (228) 1413800 Ext. 3001

Correo electrónico institucional: transparenciasspveracruz@gmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante: <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>

Aviso de privacidad integral del personal de seguridad pública y privada, procuración de justicia y prevención y reinserción social

La Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, con domicilio en Avenida Rafael Guízar y Valencia S/N de la Colonia Reserva Territorial C.P. 91096, Xalapa, Veracruz, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz; y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Integrar y actualizar de manera permanente el registro de personal de seguridad pública y privada, procuración de justicia, prevención y reinserción social, en cumplimiento a los lineamientos e indicadores emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El uso previsto lo determina el Centro Nacional de Información, quien opera el Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública tal como lo establecen los artículos 7, fracción IX y 109 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Nombre ❖ Domicilio particular ❖ Número de Teléfono particular ❖ Número de Teléfono celular ❖ Clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) ❖ Clave Única de Registro de Población (CURP) ❖ Clave de elector ❖ Matrícula del Servicio Militar Nacional ❖ Lugar de nacimiento ❖ Fecha de nacimiento ❖ Nacionalidad ❖ Edad ❖ Fotografías (Frente, Perfil Izquierdo y Derecho) ❖ Firma ❖ Grabación de video
Datos biométricos	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Huellas dactilares ❖ Huellas de las Manos (de Falanges, palmas y canto) ❖ Muestra de ADN ❖ Voz ❖ Tipo de sangre

Datos de salud	❖ Constancia Médica
Datos electrónicos	❖ Correo electrónico
Datos laborales	❖ Nombramiento ❖ Capacitaciones ❖ Clave Única de Identificación Policial (CUIP) ❖ Referencias laborales y personales ❖ Reconocimientos laborales
Datos académicos	❖ Títulos ❖ Certificados ❖ Reconocimientos académicos

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son los siguientes artículos: 80 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2, fracción I, II, III, IV, VI y VII, 4, 5, 6, 10, 16, 17, 25, 28, 29, 30, 35, 37, 42 y 45 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 7 fracción IX y 109 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 37 del capítulo III Secretaría Ejecutiva, de la Ley número 843 del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3º, fracción V inciso c) y 82 sección tercera, del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública; 1, 3, 4, 6 fracción IV, inciso a) y 15 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Fundamento legal que contempla la pertinencia y competencia del área para efectuar el trámite, servicio, programa u aplicativo que requiera la recolección de datos personales.

Transferencia de Datos Personales

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las autoridades de la Procuración de Justicia y la Procuraduría General de la República conforme a lo establecido en los artículos 7, fracción IX y 109 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Procuración de Justicia	México	
Fiscalía General del Estado de Veracruz	México	
Fiscalía General de la República	México	



Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	México	Función de ampliación de información e investigación
Instituciones de Seguridad Pública de la Federación	México	
Entidades federativas	México	
Municipios	México	

DERECHOS ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico al siguiente correo: transparenciasspveracruz@gmail.com que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Leandro Valle Esq. Ignacio Zaragoza S/N Col. Centro. Xalapa, Veracruz.

Teléfono: (228) 1413800 Ext. 3001

Correo electrónico institucional: transparenciasspveracruz@gmail.com

Cambios al visto de privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante: <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>

Aviso de privacidad integral para la integración y substanciación de los expedientes en los procedimientos jurídicos

La Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública, con domicilio en Av. Rafael Guízar y Valencia S/N Colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz; y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: para la debida integración y substanciación de los asuntos jurídicos y procedimientos administrativos en los que la Subdirección Jurídica ejerza la representación legal y defensa de los derechos e intereses de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, ante instancias tanto locales como federales.

De manera adicional, utilizaremos su información personal con la finalidad de dar cumplimiento a cualquier mandamiento legítimo de autoridad jurisdiccional competente, que se encuentre debidamente fundada y motivada.

Especificar a qué cumplimientos se refiere

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, esta plataforma le permitirá indicarlo o usted puede manifestarlo así al correo electrónico transparenciasspveracruz@gmail.com

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">❖ Nombre❖ Domicilio❖ Teléfono particular❖ Teléfono celular❖ Firma
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none">❖ Correo electrónico
Datos sobre procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales.	<ul style="list-style-type: none">❖ Laboral❖ Penal❖ Administrativo❖ O de cualquier rama del Derecho

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son los artículos 1, 2, 3 fracción X, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 37, 39, 40, 42, 43, 44 y 45 de la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 20, 21 fracción II y 37 de la Ley número 843 del Sistema Estatal de Seguridad Pública; 3º, fracción V inciso c) y 82 sección tercera, del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública; 1, 3, 4, 6 fracción III, 8, 9, 11 y 14 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Fundamento legal que contempla la pertinencia y competencia del área para efectuar el trámite, servicio, programa u aplicativo que requiera la recolección de datos personales.

Transferencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales no son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable, excepto para dar cumplimiento a cualquier solicitud de autoridad investigadora o mandamiento de autoridad jurisdiccional competente, que se encuentre debidamente fundada y motivada.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico al siguiente correo: transparenciasspveracruz@gmail.com, la que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Leandro Valle Esq. Ignacio Zaragoza S/N. Col. Centro. Xalapa, Veracruz.

Teléfono: (228) 1413800 Ext. 3001

Correo electrónico institucional: transparenciasspveracruz@gmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al aviso de privacidad, se le hará de su conocimiento mediante: <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>

Aviso de privacidad integral del registro de participantes a pláticas, talleres, reuniones de trabajo y eventos; a través de los Consejos Municipales de Seguridad Pública y Comités de Participación Ciudadana

La Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, con domicilio en Av. Rafael Guívar y Valencia S/N, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz., es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz; y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) Integrar el registro de participantes en las pláticas, talleres, reuniones de trabajo y eventos; b) Realizar un informe estadístico de los participantes; c) Emisión de constancia de participación o asistencia de acuerdo a la modalidad de que se trate; d) Registro de participantes para integrar evidencias de acciones propias de la Coordinación de Vinculación con Consejos Municipales de Seguridad Pública y Comités de Participación Ciudadana; e) Establecer comunicación para dar seguimiento de las pláticas, talleres, reuniones de trabajo o aclaración de dudas sobre sus datos, notificación de cancelación o cambio de horario, fecha o sede; f) Generar estadísticas para informes obligatorios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública ante otros organismos públicos o privados; y g) En el caso de las fotografías, grabaciones y capturas de pantalla que se tomen durante las pláticas, talleres, reuniones de trabajo y/o eventos, presenciales y/o virtuales, serán utilizados para difundir las actividades a través de los diferentes espacios de información y/o comunicación con los que cuenta la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención: a) Envío de material de exposición o apoyo; b) Invitaciones a futuros eventos y c) Actas o minutas de trabajo.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo mediante escrito libre o al correo electrónico: transparenciasspveracruz@gmail.com

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">❖ Nombre❖ Sexo❖ Edad❖ Número Telefónico



	❖ Firma
	❖ Imagen y fotografía
Datos electrónicos	❖ Correo electrónico
Datos laborales	❖ Dependencia o Entidad, Institución u Organización
	❖ Cargo o Función

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal

El Fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son los siguientes artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 37, 39, 40, 42, 44 y 45 de la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 37, del capítulo III Secretaria Ejecutiva, de la Ley número 843 del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3º, fracción V inciso c) y 82 sección tercera, del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública; 1, 3, 4, 6, 10 fracción XII y 17, del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Fundamento legal que contempla la pertinencia y competencia del área para efectuar el trámite, servicio, programa u aplicativo que requiera la recolección de datos personales.

Transferencia de datos personales

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico al siguiente correo: transparenciasspveracruz@gmail.com que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de

- acceso;
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
 - ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Leandro Valle Esq. Zaragoza S/N. Col. Centro. Xalapa, Veracruz.

Teléfono: (228) 1413800 Ext. 3001

Correo electrónico institucional: transparenciasspveracruz@gmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante: <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>

Aviso de privacidad integral del registro de entradas y salidas de las instalaciones del Centro Estatal de Información, con las medidas de seguridad para la prevención del Coronavirus SARS-COV-2 (COVID-19)

La Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, con domicilio en Av. Rafael Guízar y Valencia S/N, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz; y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales serán utilizados para mantener el control de las entradas y salidas de quienes ingresan al edificio público del Centro Estatal de Información, siendo parte de las disposiciones de seguridad adoptadas al interior del mismo, siguiendo las medidas para la prevención y el cuidado de la salud del funcionariado, por motivo de la emergencia sanitaria causada por el Coronavirus SARS-COV-2 (COVID-19), se lleva a cabo la verificación del uso obligatorio de cubrebocas o de la mascarilla y se toma la temperatura corporal, la cual no será resguardada en la base de datos. Se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Datos identificativos	❖ Nombre ❖ Firma ❖ Grabación de video
Datos laborales	❖ Lugar o Institución de procedencia
Datos de salud	❖ Temperatura corporal

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son los siguientes artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 37, 39, 40, 41, 42, 44 y 45 de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 37 del capítulo III Secretaría Ejecutiva, de la Ley número 843 del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3º, fracción V inciso c) y 82 de la sección tercera del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública; 1, 3, 4 y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Fundamento legal que contempla la pertinencia y competencia del área para efectuar el trámite, servicio, programa u aplicativo que requiera la recolección de datos personales.

Transferencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales no son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable, excepto para dar cumplimiento a cualquier solicitud de autoridad investigadora o mandamiento de autoridad jurisdiccional competente, que se encuentre debidamente fundada y motivada.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico al siguiente correo: transparenciasspveracruz@gmail.com que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso,



hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Leandro Valle Esq. Zaragoza S/N. Col. Centro. Xalapa, Veracruz.

Teléfono: (228) 1413800 Ext. 3001

Correo electrónico institucional: transparenciasspveracruz@gmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante: <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>

Aviso de privacidad integral del registro de entradas y salidas de las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, con las medidas de seguridad para la prevención del Coronavirus SARS-COV-2 (COVID-19)

La Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, con domicilio en Av. Rafael Guízar y Valencia S/N, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz; y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales serán utilizados para mantener el control de las entradas y salidas de quienes ingresan al edificio público de la Secretaría Ejecutiva, siendo parte de las disposiciones de seguridad adoptadas al interior del mismo, siguiendo las medidas para la prevención y el cuidado de la salud del funcionariado, por motivo de la emergencia sanitaria causada por el Coronavirus SARS-COV-2 (COVID-19), se lleva a cabo la verificación del uso obligatorio de cubrebocas o de la mascarilla y se toma la temperatura corporal, la cual no será resguardada en la base de datos. Se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Datos identificativos	❖ Nombre ❖ Firma ❖ Número de identificación personal
Datos laborales	❖ Lugar o Institución de procedencia
Datos de salud	❖ Temperatura corporal

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son los siguientes artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 37, 39, 40, 41, 42, 44 y 45 de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 37 del capítulo III Secretaría Ejecutiva, de la Ley número 843 del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3º, fracción V inciso c) y 82 de la sección tercera del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública; 1, 3, 4 y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Fundamento legal que contempla la pertinencia y competencia del área para efectuar el trámite, servicio, programa u aplicativo que requiera la recolección de datos personales.

Transferencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales no son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable, excepto para dar cumplimiento a cualquier solicitud de autoridad investigadora o mandamiento de autoridad jurisdiccional competente, que se encuentre debidamente fundada y motivada.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico al siguiente correo: transparenciasspveracruz@gmail.com que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la



solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Leandro Valle Esq. Zaragoza S/N. Col. Centro. Xalapa, Veracruz.

Teléfono: (228) 1413800 Ext. 3001

Correo electrónico institucional: transparenciasspveracruz@gmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante: <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>

Aviso de privacidad integral del registro de visitas para el trámite de la Autorización Inicial y Ratificación Anual de las Empresas de Seguridad Privada que operan en el Estado de Veracruz

La Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, con domicilio en Av. Rafael Guízar y Valencia S/N, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz; y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Sus datos personales serán utilizados para la integración del Padrón de Empresas de Seguridad Privada de las Empresas que se encuentran vigentes para operar en el Estado de Veracruz; publicación de los datos en la página de la Secretaría Ejecutiva; y dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia; así mismo se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">❖ Nombre❖ Razón o denominación social❖ Domicilio❖ Teléfono particular❖ Teléfono celular❖ Firma❖ Número de identificación personal
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none">❖ Correo electrónico
Datos laborales	<ul style="list-style-type: none">❖ Lugar o Institución de procedencia

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son los siguientes artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 37, 39, 40, 42, 44 y 45 de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 37 del capítulo III Secretaría Ejecutiva, y 355 del capítulo V del Registro de los Servicios de Seguridad Privada de la Ley número 843 del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3º, fracción V inciso c) y 82 de la sección tercera del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública; 1, 3, 4, 6 y 18 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Fundamento legal que contempla la pertinencia y competencia del área para efectuar el trámite, servicio, programa u aplicativo que requiera la recolección de datos personales.

Transferencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Dirección General de Seguridad Privada, Dirección del Registro Nacional de Empresas de Seguridad Privada	México	Publicación del listado de empresas de seguridad privada vigentes en la Entidad, en atención a los compromisos asumidos por esta autoridad en las reuniones regionales con los reguladores de servicios de seguridad privada en las entidades federativas
Dirección General Jurídica de la SEGOB	México	Publicación del listado de empresas de seguridad privada vigentes en la Entidad, en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, en cumplimiento al artículo 356 de la Ley Número 843 del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico al siguiente correo: transparenciasspveracruz@gmail.com que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;

- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Leandro Valle Esq. Zaragoza S/N. Col. Centro. Xalapa, Veracruz.

Teléfono: (228) 1413800 Ext.3001

Correo electrónico institucional: transparenciasspveracruz@gmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante: <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>

Aviso de privacidad integral de imágenes y fotografías para la difusión en la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública

La Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, con domicilio en Av. Rafael Guízar y Valencia S/N, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz; es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz; y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Sus datos personales como son imágenes y fotografías serán utilizadas con la finalidad de:

- a) Difundir fotografías sobre las actividades de la Secretaría Ejecutiva.
- b) Archivar memoria gráfica de las actividades de las áreas, para informes de actividades, informes ejecutivos de acciones y logros, así como para la Sesión de Consejo Estatal de Seguridad Pública.

De manera adicional, utilizaremos las imágenes y fotografías para ser publicadas en la página web de la Secretaría Ejecutiva, así como sus redes sociales como facebook y twitter; así mismo se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

En caso de que no desee que sus datos personales como son las imágenes y fotografías sean tratados para estos fines, usted deberá dirigir una carta firmada exponiendo los motivos de la oposición ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico al siguiente correo: transparenciasspveracruz@gmail.com

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Datos identificativos	❖ Imagen y fotografía ❖ Nombre
Datos laborales	❖ Lugar o Institución de procedencia

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son los siguientes artículos: 4, 9, 12, 16, 21, 25, 28 y 34 de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 3, 11, 12 y 15 fracciones XXVII y XLI de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 37 del capítulo III Secretaría Ejecutiva de la Ley número 843 del Sistema

Estatutal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3º, fracción V, inciso c), 82 y 83 de la sección tercera del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública; 1, 6,9, 10 fracción XII,11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.

Transferencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales como son imágenes y fotografías no son compartidos con personas, empresas y organizaciones, sólo se comparten con las dependencias que integran la Secretaría de Seguridad Pública.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales como son imágenes y fotografías, se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales como son imágenes y fotografías para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico al siguiente correo: transparenciasspveracruz@gmail.com el cual deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personales como son imágenes y fotografías;
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales como son imágenes y fotografías, respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales como son imágenes y fotografías, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales como son imágenes y fotografías designe en su solicitud, en un plazo



de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Leandro Valle Esq. Zaragoza S/N. Col. Centro. Xalapa, Veracruz.

Teléfono: (228) 1413800 Ext.3001

Correo electrónico institucional: transparenciasspveracruz@gmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante: <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>